



Identificador Documento del Verificador  
Integrado No:  
**1696268872325**

Fecha de Generación:  
**Oct 2, 2023, 11:47 AM**

**Detalle de Documentos**

<b>Tipo Documento:</b>	FEL
<b>Fecha Emisión:</b>	06/10/2023 11:43:53
<b>Emisor:</b>	17888069
<b>Agente de Retención:</b>	No es agente de retención.
<b>Establecimiento:</b>	JOSE RICARDO DIAZ COBON
<b>Receptor:</b>	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
<b>Monto Total:</b>	GTQ GTQ 15000.000000
<b>No. de Acceso:</b>	0
<b>Autorización:</b>	88309491-03BD-473D-AAD1-B4F8F7FBFBCF
<b>Serie:</b>	88309491
<b>Número del DTE:</b>	62736189
<b>Acuse de recibido:</b>	FCID202320231002T11:43:5406:008830949103BD473DAAD1B4F8F7FBFBCF
<b>Fecha de la consulta:</b>	02/10/2023 11:47:39
<b>Estado:</b>	Activo

# Factura

JOSÉ RICARDO, DÍAZ COBÓN  
Nit Emisor: 17888069  
JOSE RICARDO DIAZ COBON  
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,  
Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 52469050  
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
88309491-03BD-473D-AAD1-B4F8F7FBFBCF  
Serie: 88309491 Número de DTE: 62736189  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 06-oct-2023 11:43:53  
Fecha y hora de certificación: 02-oct-2023 11:43:53  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/09/2023 al 30/09/2023, en cumplimiento del contrato No. 141-2023.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

\* Sujeto a pagos trimestrales ISR

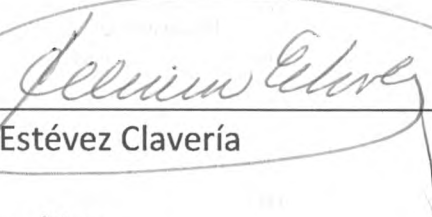
Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-09-2023 al 30-09-2023, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo.   
Dr. Adriana Estévez Clavería  
Presidenta  
Consejo Consultivo  
RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
SEPTIEMBRE 2023**

Guatemala, 30 de Septiembre de 2023

Licda.

**Adriana Estévez Clavería**

**Presidenta Consejo Consultivo**

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho.

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 2023, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	30 de septiembre de 2023
Período de actividades:	Del 01/09/2023 al 30/09/2023
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	141-2023
Vigencia del contrato:	Del 01/06/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL  
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:



Ref. Oficio CS-UIP-1020-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 30-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional.

Ref. Oficio No.SG-IC-20/2023, por medio del cual el Partido Visión con Valores solicita el día, lugar y hora, en que deberá realizarse la elección de los Miembros Titular y Suplente quienes representarán los Partidos Políticos ante el RENAP.

Ref. Nota del Foro de Rectores, por medio del cual la Secretaria del Foro de Rectores, informa que en sesión celebrada el jueves 7 de septiembre 2023, los señores rectores de las universidades del país, designaron como delegado titular al Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus y como suplente al Presbítero Rómulo Gallegos Alvarado, Vicerrector Académico de la Universidad Mesoamericana, para el período 2023 al 2027.

Ref. Nota 75-2023, por medio del cual, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, nombra como miembro titular ante el Consejo Consultivo del RENAP al Lic. Arturo Saravia Altolaquirre y como suplente al Lic. Juan Luis Barrios Ortega, para el período 2023-2027.

Ref. Oficio Gerencia No. 1281-2023, por medio del cual la Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE- ratifica como miembros titular ante el Consejo Consultivo del RENAP a la Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra y como suplente al Lic. Hugo Allan García Monterrosa, para el período 2023-2027.

1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-33-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca de la propuesta unilateral de la Asociación Probienestar de la Familia de Guatemala (APROFAM) sede Coatepeque para dar por terminada la carta de compromiso en su momento suscrita.

Oficio número ALCC-34-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Adenda número uno al Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Crédito Hipotecario Nacional.

Oficio número ALCC-35-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta a la recomendación relativa a crear un reglamento para servicios electrónicos a entidades públicas.

Oficio número ALCC-35-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta a la recomendación relativa a la reactivación del empadronamiento automático (DE-2291-2023).

- 1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

- 1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19, 22 y 26 del mes de septiembre de 2023.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna por no estar programada reunión de trabajo.

- 1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna.

- 1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 33-2023, 34-2023, 35-2023 y 36-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-220-2023 al CC-235-2023.

1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

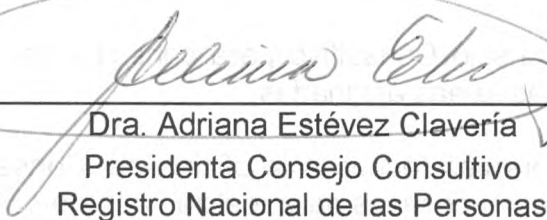
Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F



José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo.



Dra. Adriana Estévez Clavería  
Presidenta Consejo Consultivo  
Registro Nacional de las Personas

